




ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** CELEBRADA POR LA **CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**, EL DÍA **27 DE ENERO DE 2017**.



 Hora de convocatoria: **12:30**.
 Lugar: Salón de Sesiones del
Palacio Provincial.

 Excusas por falta de asistencia.

 **Acta anterior.** Aprobación –si procede- del acta correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 20 de Diciembre de 2016.

ASUNTOS:

1. Disposiciones Oficiales Generales, Correspondencia y Sentencias Judiciales.
2. Convenios interadministrativos de colaboración.

SECCIÓN DE URGENCIA:

1. Propuesta formulada por el Consejo Rector del Organismo Autónomo Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia, para aprobación de Reglamento Interno de la Escuela Taurina.
2. Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAR, sobre delegaciones y revocaciones de funciones recaudatorias de Ayuntamientos de la Provincia y otras Entidades al OAR.
3. Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAR, sobre aprobación de su Balance de Gestión, de conformidad con los criterios de reparto de incentivo de productividad del ejercicio 2016, y de los objetivos generales para la anualidad 2017.
4. Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAR, aprobando la modificación de los criterios de reparto del incentivo de productividad para el ejercicio 2017 y siguientes.

 **MOCIONES Y PROPUESTAS:**

1. Moción conjunta, sobre conversión en autovía y mantenimiento de la N-432.
2. Moción conjunta, sobre Declaración Institucional, por el cumplimiento de los compromisos de reubicación y reasentamiento de refugiados en nuestro país.
3. Moción conjunta, sobre actualización de subvenciones otorgadas a los Ayuntamientos, con motivo de la subida del salario mínimo interprofesional.

 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de decretos dictados por el Presidente.
2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

 **Peticiones y Preguntas.**

 **Intervención del Presidente.**

El Presidente,

Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.